

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-01573  
Salta, 25 de septiembre de 2014  
Expediente N°10.496/14

VISTO:

La Nota N° 1621 presentada por la Sra. Susana González Abalos, Coordinadora de la Biblioteca Electrónica, en la que solicita se declare de interés universitario la 12ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, JPDU 2014 "La producción científica en la actividad universitaria" que tendrá lugar en la ciudad de Salta los días 6 y 7 de noviembre próximos; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se expone en la nota referenciada, la Universidad Nacional de Salta conjuntamente a la Universidad Católica de Salta actúan como Instituciones Anfitrionas para la realización de las mencionadas Jornadas, siendo las temáticas de interés: Políticas y normativas institucionales, Evaluación, indicadores, estadísticas, Rol de los productores de información, edición y difusión de contenidos, Los bibliotecarios y la comunidad académica: alianzas, formación y actualización profesional, Impacto en la comunidad, Usuarios, bibliotecas y redes sociales;

Que a fs. 3 la Comisión de Docencia y Disciplina ha tomado en cuenta que las Jornadas sobre la Biblioteca Digital Universitaria "se realizan desde el año 2003 por iniciativa de directores de bibliotecas de Universidades Nacionales y Universidades Privadas integrantes de la Red Amicus, que dicha jornada se realizará los días 6 y 7 de noviembre de 2014 en la Ciudad de Salta y que cuenta con la participación de la Universidad Católica de Salta", por lo que aconseja se otorgue el auspicio académico de esta Facultad y se solicite al Sr. Rector, CPN Víctor Hugo Claros declare de interés universitario las Jornadas anteriormente mencionadas;

Que por Resolución R-CDNAT-2012-686 se delega en Decanato la atribución de emitir resoluciones siempre que cuenten con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina respecto de las solicitudes de auspicios y/o avales a congresos, cursos, talleres y otros eventos que así lo requieran y cuya fecha de inicio resulte tan próxima que no alcance a ser considerada por el Consejo Directivo;

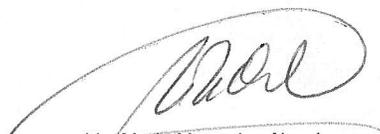
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

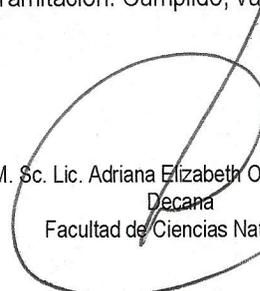
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ciencias Naturales a la realización de las 12ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, JPDU 2014 "La producción científica en la actividad universitaria" que tendrá lugar en la ciudad de Salta los días 6 y 7 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2°.-Solicitar al Sr. Rector, CPN Víctor Hugo Claros tenga a bien declarar de interés universitario la realización de las citadas Jornadas.

ARTICULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Sra. Susana González Abalos, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Acreditación de Carreras de Grado, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Rectorado para continuar la tramitación. Cumplido, vuelva.  
nga

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales